



Factura: 001-002-000063181



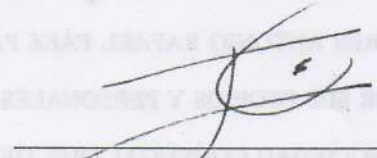
20191701028P00182

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:		20191701028P00182					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2019, (16:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705281895	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707226450	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROS TRONCOSO JOSE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719011890	CHILENA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9984.00					


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito - Ecuador

2019	17	01	28	P	00182
------	----	----	----	---	-------



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

LINKDESIGN CÍA. LTDA.

OTORGADO POR: ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES Y ADELA DEL CARMEN

ESPINOSA CALISTO

A FAVOR DE: JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO

CUANTÍA: USD \$ 9.984,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA, LUNES VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES, SEÑORES ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES Y ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE LES CORRESPONDE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN CONFORMADA ENTRE SÍ; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA LOS DOS PRIMEROS Y CHILENA EL RESTANTE, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, EL SEÑOR JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO CON DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, CONFORME SE DESPRENDE DEL

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador



DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL SEÑOR ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES EN LA CALLE SAN AGUSTIN S/N Y OLMEDO CONOCOTO; CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO DOS OCHO UNO OCHO NUEVE CINCO (1705281895); CON NÚMERO MÓVIL CERO NUEVE NUEVE UNO CERO UNO TRES CUATRO TRES CERO (0991013430), CORREO ELECTRÓNICO ANTONIO.PAEZ@ESPACIOLINK.COM; LA SEÑORA ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO, EN LA CALLE SAN AGUSTIN S/N Y OLMEDO CONOCOTO; CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SIETE DOS DOS SEIS CUATRO CINCO CERO (1707226450); CON NÚMERO MÓVIL CERO NUEVE OCHO UNO NUEVE OCHO SIETE CERO UNO SIETE (0981987017), CORREO ELECTRÓNICO ADELAESPINOSA@GMAIL.COM; EL SEÑOR JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO, EN EL LOTE "R" GUIÓN VEINTIUNO, DE LA URBANIZACIÓN JACARANDÁ, PARROQUIA CUMBAYÁ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO SIETE UNO NUEVE CERO UNO UNO OCHO NUEVE CERO (1719011890), CON NÚMERO MÓVIL CERO NUEVE NUEVE CUATRO CERO CUATRO CERO CERO OCHO UNO, CORREO ELECTRÓNICO jose.ros@espaciolink.com; HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **"SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN, POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES, SEÑORES ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES Y ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO, POR SUS

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador

PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE LES CORRESPONDE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN CONFORMADA ENTRE SÍ, A QUIENES EN ADELANTE, Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SE DENOMINARÁ SIMPLEMENTE “CEDENTES”; Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, CASADO CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, CONFORME SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARÁ SIMPLEMENTE “CESIONARIO”.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBILES Y CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA LINKDESIGN CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL DOCE DE JUNIO DEL MISMO AÑO, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00).- B) LINKDESIGN CIA. LTDA. AUMENTÓ SU CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL, POR ÚLTIMA VEZ, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.- C) SON SOCIOS ACTUALES DE LA COMPAÑÍA LOS SEÑORES ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES, CON TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (39.984) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA; Y, JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO, CON VEINTE MIL DIECISÉIS (20.016) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA C) EL CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.000,00), DIVIDIDO EN SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador



CADA UNA- **D)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO AUTORIZÓ LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: -----

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL USD \$	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES	JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO	\$ 9.984,00	9.984,00
TOTAL:		\$ 9.984,00	9.984,00

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- POR LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR SU CÓNYUGE, SEÑORA ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRANSFIERE DE MANERA IRREVOCABLE, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO, NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DE SUS PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LINKDESIGN CIA. LTDA., DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, EQUIVALENTES A NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.984,00).- ESTA CESIÓN SE REALIZA CON TODOS LOS DERECHOS QUE COMO SOCIO LE CORRESPONDEN AL CEDENTE, SEÑOR ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES, SIN NINGUNA RESERVA, INCLUSIVE SIN LIMITAR A, UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES.- POR LO TANTO, EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE ESTA COMPAÑÍA QUEDARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES	USD \$ 30.000,00	30.000	50 %
JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO	USD \$ 30.000,00	30.000	50 %
TOTAL:	USD \$ 60.000,00	60.000	100%

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador

CUARTA: PRECIO.- EL JUSTO PRECIO QUE LAS PARTES ACUERDAN POR ESTA TRANSFERENCIA ES DE NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.984,00), CORRESPONDIENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, QUE HAN SIDO PAGADOS EN SU TOTALIDAD POR EL CESIONARIO AL CEDENTE, A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN MONEDA DE CURSO LEGAL, QUIEN RENUNCIA A CUALQUIER RECLAMO POSTERIOR AL RESPECTO.- SE EMITIRÁN NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE LOS SOCIOS, DE ACUERDO A SUS PARTICIPACIONES Y SE ANULARÁN EL O LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN ANTERIORES. EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑÍA LINKDESIGN CIA. LTDA. DEBERÁ REGISTRARSE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

QUINTA: DECLARACIÓN.- EL CEDENTE DECLARA QUE NO EXISTEN GRAVÁMENES NI LIMITACIONES AL DOMINIO DE NINGUNA NATURALEZA SOBRE LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE ESTE CONTRATO A ESTA FECHA.-

SEXTA: AUTORIZACIÓN.- EL CESIONARIO QUEDA AUTORIZADO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SIENTE RAZÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LINKDESING CIA. LTDA., ASÍ COMO PARA QUE OBTENGA DEL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, QUE SIENTE RAZÓN DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA REFERIDA ESCRITURA.-

SÉPTIMA: GASTOS.- LOS GASTOS QUE SE REALICEN PARA ESTA ESCRITURA Y SU PERFECCIONAMIENTO, SERÁN DE CUENTA DEL CESIONARIO.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE AGREGAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y, QUE LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA MARIA DEL CARMEN CEVALLOS VACA, CON MATRÍCULA DEL FORO DE ABOGADOS NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL GUIÓN CIEN (17-2000-100). PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LES FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, SE

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito - Ecuador



RATIFICAN EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

F) ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES

C.C. NO. 1705281895



F) ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO

C.C. NO. 170722645-0



F) JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO

C.C. NO.

1719011890



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LINKDESIGN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 03 días del mes de diciembre de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre N26-211 y La Niña, siendo las 12h10 se reúnen los socios de la compañía LINKDESIGN CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (39.984) participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, equivalentes a USD \$ 39.984,00 (Treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) y a un porcentaje del sesenta y seis punto sesenta y cuatro por ciento (66,64 %) de las participaciones.
- El señor **JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO**, de nacionalidad chilena, por sus propios derechos, en representación de veinte mil dieciséis (20.016) participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, equivalentes a USD \$ 20.016,00 (Veinte mil dieciséis dólares de los Estados Unidos de América) y a un porcentaje del treinta y tres punto treinta y seis por ciento (33,36 %) de las participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor José Leonardo Ros Troncoso, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Antonio Rafael Páez Paredes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal,

cuyo único Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Cesión de 9.984 participaciones del socio, señor Antonio Rafael Páez Paredes, a favor del socio, señor José Leonardo Ros Troncoso.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Cesión de 9.984 participaciones del socio, señor Antonio Rafael Páez Paredes, a favor del socio, señor José Leonardo Ros Troncoso:

Toma la palabra el socio de la Compañía, señor Antonio Rafael Páez Paredes, quien manifiesta a los presentes que es su voluntad ceder o transferir a favor del socio, señor José Leonardo Ros Troncoso, nueve mil novecientos ochenta y cuatro (9.984) de sus participaciones en el capital social de la Compañía, de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, equivalentes a Nueve mil novecientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 9.984,00), adquiridas en estado civil casado, con la respectiva autorización de cónyuge, y con todos sus derechos como socio, inclusive, utilidades no repartidas y aportes a futuras capitalizaciones, si las hubiere.

La Junta por unanimidad decide aprobar y autorizar la cesión de nueve mil novecientos ochenta y cuatro (9.984) participaciones del socio, señor Antonio Rafael Páez Paredes, a favor del socio, señor José Leonardo Ros Troncoso.

Por lo tanto, una vez aprobada la referida cesión de participaciones, el capital social de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

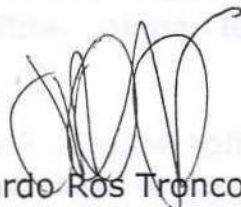
Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje
Antonio Rafael Páez Paredes	\$ 30.000,00	30.000	50 %
José Leonardo Ros Troncoso	\$ 30.000,00	30.000	50 %
TOTAL	\$ 60.000,00	60.000	100%

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h20 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

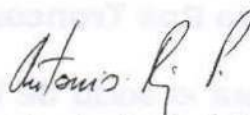
- Escritura de cesión de participaciones.

A las 12h35 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



José Leonardo Ros Troncoso
PRESIDENTE/SOCIO



Antonio Rafael Páez Paredes
SECRETARIO/SOCIO

Número del Socio		Capital Social	Moneda
Antonio Rafael Páez Paredes		USD 2	Participaciones
José Leonardo Ros Troncoso		USD 2	Participaciones
TOTAL		USD 4	

CERTIFICACIÓN



Antonio Rafael Páez Paredes, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía LINKDESIGN CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 3 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre N26-211 y La Niña, de esta ciudad de Quito, los socios autorizaron la siguiente cesión de participaciones:

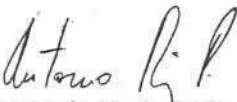
- 9.984 participaciones de US \$ 1,00 de valor nominal, equivalentes a US \$ 9.984,00 del señor Antonio Rafael Páez Paredes, a favor del socio, señor José Leonardo Ros Troncoso.

De esta manera, el capital social de la Compañía, actualmente queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje
Antonio Rafael Páez Paredes	USD \$ 30.000,00	30.000	50 %
José Leonardo Ros Troncoso	USD \$ 30.000,00	30.000	50 %
Total:	USD \$ 60.000,00	60.000,00	100%

Es todo lo que puedo certificar.

Muy atentamente,


Antonio Rafael Páez Paredes
Gerente General
LINKDESIGN CIA. LTDA.

SRI

...le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792089719001
RAZON SOCIAL: LINKDESIGN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LINK
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL
CONTADOR: MORALES PERALTA ELIANA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 12/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, CREACION E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE Y SOLUCIONES DE SOFTWARE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N26-211
Intersección: LA NIÑA Referencia ubicación: JUNTO AL MULTICENTRO Telefono Trabajo: 026017225 Email:
antonio@espaciolink.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 18/01/2016 09:20:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792089719001
RAZON SOCIAL: LINKDESIGN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: LINK FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISEÑO, CREACION E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE Y SOLUCIONES DE SOFTWARE.
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS E INTERMEDIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N26-211 Intersección: LA NIÑA Referencia: JUNTO AL MULTICENTRO Telefono Trabajo: 026017225 Email: antonio@espaciolink.com

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... COPIAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 21 DE Enero DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 18/01/2016 09:20:16



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705281895

Nombres del ciudadano: PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: PAEZ RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES PEÑA CECILIA MARIA DEL LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-191-05092



191-191-05092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
170528189-5

PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SENALECAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-09-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ADELA DEL CARMEN ESPINOZA CALISTO




BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR
V4338V2222

PAEZ RODRIGO
PAREDES PENA CECILIA MARIA DEL LOURDES
QUITO
2019-03-15
2020-03-10

[Handwritten signatures]



00000072



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2019



050
JUNTA N°

050 - 243
NÚMERO

1705281895
CEDULA

PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS(S) UTILES; PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 21 DE enero DE 2019

EL NOTARIO

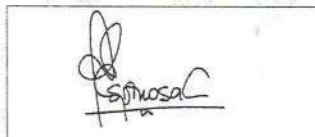
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707226450

Nombres del ciudadano: ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAEZ PAREDES ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ESPINOSA EMMA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-191-05126



197-191-05126

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
New York**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANTONIO
PAEZ PAREDES

N. **170722645-0**



INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA EMMA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-03-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-15

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA

V4443V2442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026
JUNTA No.

026 - 088
NÚMERO

1707226450
CEDULA

ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA..... FOLIAS(S) ÚTILES; PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....21..... DE.....Febrero..... DE.....2019.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD. 6.00

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de SEPTIEMBRE del dos mil QUINCE

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO nacido en CHILE, el 01 de JUNIO de 1962, de nacionalidad CHILENA, de profesión XXX, con Cédula N° 1719011890, domiciliado en QUITO, de estado anterior XXX; hijo de JOSE ROS MORA y de NORMA TRONCOSO SEPULVEDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : LIRCAL PAZ ZIMMERMANN SCHAAK nacida en CHILE, el 01 de JUNIO de 1962, de nacionalidad CHILENA, de profesión XXX, con Cédula N° 1719011858, domiciliada en QUITO, de estado anterior XXX; hija de KLAUS ZIMMERMANN y de EVELYN SCHAAK

LUGAR DEL MATRIMONIO: **FECHA:**

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

SE REGISTRA ACTA DE MATRIMONIO CON APODERADO ESPECIAL EULALIA SOFIA YANDUN DUARTE CI.
"6401060561" SE PRESENTA CAPITULACIONES

OBSERVACIONES:

SE INSCRIBE MATRIMONIO LEGALIZADO Y APOSTILLADO, SE REALIZA SEPARACION DE BIENES POR ESCRITURA OTORGADA ANTE EL NT. DE SANTIAGO PATRICIO RABY, CON FECHA 23-04-1991 COMPROBANTE NO. 43997

FIRMAS :

Acta... Tomo... Pág... Acta...
Dts... Mts... Años...

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el original

Registro ☐ Identificación ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

FEERADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
☐ ADOPCIONES
☐ INSCRIPCIONES TARDÍAS
☒ OTROS SERVICIOS
☐ MULTA CONTRAVENTORES
☐ NATURALIZACIÓN
☐ SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

USD. 5.00

Nº 068210

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
IDENTIFICACIÓN... 68210...
LA FIRMA DEL CEDULADO...
SE LA ATRIBUYÓ...
20 SEP 2015

Alarcón Santos Karen Fantina
Legalización

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN... FOLIOS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A... 21 DE... DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719011890

Nombres del ciudadano: ROS TRONCOSO JOSE LEONARDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZIMMERMANN SCHAAK LIRCAI PAZ

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: ROS MORA JOSE AMBROSIO

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: TRONCOSO SEPULVEDA NORMA REGINA

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-191-05160



196-191-05160

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171901189-0

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ROS TRONCOSO
JOSÉ LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Residente (Santiago)
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-01
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LIRCAI PAZ
ZIMMERMANN SCHAAK



INTERVENCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN POR LA LEY
V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROS MORA JOSÉ AMBROSIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRONCOSO SEPULVEDA NORMA REGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-24



RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE ENTREGADO POR EL INTERESADO EN (NOMBRE) (DIRECCIÓN) (TELÉFONO) (CORREO ELECTRÓNICO) (OTROS DATOS) QUE HABER CERTIFICADO (NOMBRE) (DIRECCIÓN) (TELÉFONO) (CORREO ELECTRÓNICO) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 21 DE DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LINKDESIGN CÍA. LTDA. OTORGADO POR: ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES Y ADELA
DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO. A FAVOR DE: JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000063182



20191701028O00097

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701028O00097

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1796

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINKDESIGN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792089719001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00182

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “**LINKDESIGN CÍA. LTDA.**”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y DOS (22) DE MAYO DEL DOS MIL SIETE (2007); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y UNO (21) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR **ANTONIO RAFAEL PÁEZ PAREDES**, NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y CUATRO (9.984) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR **JOSÉ LEONARDO ROS TRONCOSO**. QUITO A, 22 DE ENERO DEL 2019.

Dirección Nacional de Reg
Registro Mercantil del C

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 va

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 10499

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	133501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	168
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /21/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINKDESIGN CÍA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ANTONIO RAFAEL PAEZ PAREDES TRANSFIERE 9984 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOSE LEONARDO ROS TRONCOSO...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1619 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2007...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103**

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
Nº **171901189-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROS TRONCOSO
JOSE LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Recoleta (Santiago)

FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-01

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LIRCAI PAZ
ZIMMERMANN SCHAACK





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROS MORA JOSE

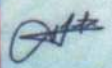
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRONCOSO SEPULVEDA NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-26

V2333V3222







DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAEZ PAREDES
ANTONIO RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ADELA DEL CARMEN
ESPINOSA CALISTO

170528189-5



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4333V2222

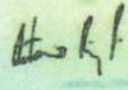
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES PENA CECILIA MARIA DEL LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-15







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015



050
JUNTA No

050 - 243
NÚMERO

1705281895
CÉDULA

PAEZ PAREDES ANTONIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA CALISTO
ADELA DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
New York**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-06-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANTONIO
PAEZ PAREDES**

N. **170722645-0**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

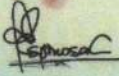
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA ENIMA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-03-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-15







DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

**CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
JUNTA No

026 - 088
NÚMERO

1707226450
CEDULA

ESPINOSA CALISTO ADELA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



**CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

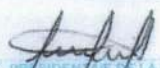


**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

